



XXI SUBIDA DE LA VIRGEN DEL CASTILLO

La Subida será en 2021

- *El Ayuntamiento de Bernardos comunica oficialmente la decisión de aplazar la XXI Subida de la Virgen del Castillo un año ante la incertidumbre creada por la epidemia de COVID-19.*
- *La decisión no ha sido fácil, pero se ha acordado con el Párroco y consultado tanto a la Comisión de la Subida como a las asociaciones y grupos que la conforman.*
- *Se ha acordado que la XXI Subida de la Virgen del Castillo tendrá lugar el 23 de mayo de 2021.*

BERNARDOS (SEGOVIA).- El Ayuntamiento y el Párroco de Bernardos, previa consulta con la Comisión de la Subida, todos los grupos y asociaciones que la conforman, han tomado la decisión de aplazar un año la XXI Subida de la Virgen del Castillo.

La decisión no ha sido fácil, pero se ha hecho por unanimidad. Todos los representantes se han mostrado de acuerdo en que, en estos momentos duros para todos y de incertidumbre ante el futuro próximo, lo más sensato es aplazar la Subida un año hasta las fechas correspondientes, que serían del sábado 22 al miércoles 26 de mayo de 2021.

Asimismo, el Ayuntamiento y la Comisión acuerdan aplazar un año todas las actividades programadas con motivo de la Subida, concursos, exposiciones, conferencias... A partir de este momento, y por fuerza mayor, el año de la Subida al Castillo será el 2021 a todos los efectos.

El Ayuntamiento de Bernardos quiere agradecer a todos los vecinos del pueblo, y a quienes tenían planeado disfrutar con nosotros de esos días tan especiales, su comprensión, así como todos los esfuerzos llevados a cabo para hacer que la Subida sea una gran fiesta.

Tanto la Corporación Municipal como la Comisión de la Subida garantizan que todo este trabajo colectivo no caerá en saco roto: servirá para que en 2021 la XXI Subida de la Virgen del Castillo sea aún mejor.

Pentecostés





La XXI Subida de la Virgen del Castillo tendrá lugar, por tanto, el 23 de mayo de 2021, Pascua de Pentecostés, como marca la tradición desde 1814. El Ayuntamiento de Bernardos recuerda, además, que la decisión de celebrar la Subida con periodicidad decenal se tomó en 1940 y que, con anterioridad, la fiesta se celebraba sin una periodicidad fija, precisamente con el objetivo de pedir la intercesión de la Virgen del Castillo.

Con respecto a la Pascua de Pentecostés, Rufino Núñez, párroco de Bernardos en el primer tercio del siglo XX, escribió un libro titulado Bernardos y su Virgen del Castillo donde recuerda que las Subidas se hacían por Pentecostés:

“El año 1863 se celebran grandes funciones porque a petición de un vecino de Bernardos, que se encarga de pagar todos los gastos, es llevada la santa Imagen en procesión al Castillo el día de la Pascua de Pentecostés, pues hacía muchos años que no se llevaba; en esta fiesta se acuerda que cada ocho años se celebre esta fiesta por los mismos días de Pentecostés”.

Pero sabemos que las Subidas anteriores ya caían en la Pascua de Pentecostés, como se comprueba en las cuentas de los mayordomos. El mismo Rufino Núñez habla de que la Subida de 1814 acaeció el día de San Fernando (30 de mayo), pero hay que recordar que también este año el domingo de Pentecostés fue el 29 de mayo, por tanto, también cumplía tal condición.

La referencia a la fecha de Pentecostés también aparecía en las Actas del Ayuntamiento de Bernardos, como por ejemplo en mayo de 1882, donde se cita así:

“Se dio cuenta a la corporación municipal de que por el Sr. Cura y administrador de la Patrona de esta Población (Ntra. Sra. del Castillo) se le ha dado conocimiento de llevar a esta a su ermita, el día primero de Pascua de Pentecostés, 28 del actual (mayo)”.

José Luis Díez Illera
Alcalde de Bernardos

